

VISTO:

El Expediente N° 64.754/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 409/10 se designa al Lic. Juan Domingo ARIAS en el Área Economía – Orientación Microeconomía - Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 50103 – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-1-1, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SEIS (6) años, en la División Administración del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 314/10 el Decano de la U.A.R.G. propone la baja del Lic. Juan Domingo ARIAS en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple (G229/135) – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía – Orientación Microeconomía 05-42-0-1-1 – División Administración del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Lic. Juan Domingo ARIAS en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía – Orientación Microeconomía 05-42-0-1-1 – División Administración del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Juan Domingo ARIAS (C.U.I.L. N° 20-23359742-3) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Área Economía – Orientación Microeconomía 05-42-0-1-1 – División Administración del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVADO.

Martha Beatriz Carrizo
a/c: Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

412